

## INFORME DE COMISARIO DE VALEPUBLICID C.A., POR EL PERIODO DE ENERO 1º. A DICIEMBRE 31 DEL 2011

A la Junta General de Accionistas de VALEPUBLICID S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de VALEPUBLICID C.A., el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011, el mismo que consta de lo siguiente:

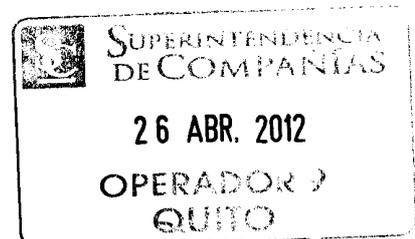
1. Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.
2. En mi opinión los Estados Financieros de VALEPUBLICID S.A., se presentaron razonablemente al 31 de diciembre del 2011, cabe recalcar que la sociedad no realizo ningún tipo de actividad que genere ingresos o egresos durante estos primeros meses por lo cual no existen movimientos en el Estado de Resultados, ya que la empresa fue constituida en junio del 2011 y los accionistas decidieron comenzar con sus actividades económicas a partir de inicios del presente año.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Econ. FAUSTO RAMIRO PÉREZ CAMPAÑA

C.I: 1704748563



Quito, 30 de Marzo del 2012